



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2008	
Recibido.....	Ms.
Exp: N°.....	D.B.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Economía, informe lo que se detalla a continuación:

1. Si la Municipalidad de Rosario ha incumplido en reiteradas oportunidades, o siempre, con los pagos de los servicios de la deuda originada en el Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomeraciones Urbanas del Interior (GAU) - Préstamo BID 1068 OC/AR, enmarcado en la Ley Provincial 11.625, cuya última cuota superó los \$12.500.000.
2. De ser así, si ha raíz de lo anterior, la Provincia ha visto afectada su coparticipación federal de impuestos por retenciones efectuadas en concepto de ejecución de la garantía otorgada al Municipio de Rosario, detallando fechas y montos.
3. Si la Provincia ha recuperado los montos retenidos por el Gobierno Nacional originados en los vencimientos impagos por la Municipalidad de Rosario, detallando fechas y montos.
4. Si, en el marco de este recupero de acreencias, la Provincia ha otorgado a la Municipalidad de Rosario facilidades para la cancelación de la deuda, en cuyo caso se deberá especificar cantidad de cuotas, vencimientos y marco legal que habilita este procedimiento.
5. Tasa de interés y/o cargos administrativos aplicados al régimen de facilidades mencionado en el punto anterior.
6. Si, no obstante el reiterado incumplimiento de sus obligaciones, se ha autorizado a la Municipalidad de Rosario una ampliación del endeudamiento en el marco del Programa GAU por U\$S 5.000.000.
7. Si dicha ampliación fue otorgada sin la correspondiente autorización del Concejo Deliberante, basándose en la ordenanza que autorizaba el crédito original, la cual data del año 1998.
8. Si el Ministerio de Economía por sí o por indicación del Poder Ejecutivo ha encarado acciones a fin de asegurar el normal cumplimiento de las obligaciones de la Municipalidad de Rosario con la Unidad Central del Programa GAU, evitando así la constante afectación de la coparticipación federal de impuestos.

Handwritten signature
URRUTY

Handwritten signature
MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial

Handwritten signature
NICOLA

Handwritten signature
VICENTE

Handwritten signature
JORGE MAGNA
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Municipalidad de Rosario, con garantía del Gobierno Provincial, ha accedido al endeudamiento en el marco del Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomeraciones Urbanas del Interior (GAU) - Préstamo BID 1068 OC/AR, enmarcado en la Ley Provincial 11.625, por U\$S 40.617.386, destinado a obras y reforma del estado.

Dicha deuda genera actualmente servicios semestrales por aproximadamente \$12.500.000, siendo obligación del Municipio de Rosario, de acuerdo a los convenios suscriptos, su cancelación a través de depósitos en cuentas del Banco Nación a nombre de la Unidad Ejecutora Central Nacional del Programa, operando los vencimientos en los meses de marzo y septiembre de cada año.

El Municipio de Rosario viene eludiendo sus obligaciones financieras al no realizar los correspondientes pagos de los servicios de la deuda, ocasionando esto la retención de la coparticipación federal de la Provincia por parte del Gobierno Nacional, en cumplimiento de la garantía otorgada por el Gobierno Provincial. Luego, pero varios meses después, la Provincia retiene de la coparticipación del municipio el importe adeudado, pero a su vez otorgando facilidades para la cancelación.

A pesar del constante incumplimiento de las obligaciones del Municipio de Rosario, hemos tomado conocimiento que recientemente el Gobierno Provincial autorizó y garantizó un nuevo endeudamiento a este Municipio por U\$S 5.000.000 en el marco del Programa GAU, tomando como válida una ordenanza del año 1998 que autorizaba la toma del crédito original, obviando una nueva autorización del Concejo, ya que la anterior fue en un contexto distinto al actual y con un destino específico.

Por lo expuesto y en consonancia con el pedido de informes presentado por el senador Ricardo Spinozzi y aprobado por la Cámara de Senadores, solicitamos a nuestros pares la consideración y aprobación del presente.

Handwritten signature
RUBEO

Handwritten signature

NICOLAS

Handwritten signature
DUCASZUK

Handwritten signature
JORGE LAGNA
Diputado Provincial

Handwritten signature
MARCELO DARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina